



GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO

inciso

A)

ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRESENTE INICIATIVA QUE CONTIENE EL PUNTO DE ACUERDO QUE AUTORIZA LA CONFORMACION E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO EJERCICIO 2024-2027.

La que suscribe **LICENCIADA TERESA ROMO GONZALEZ**, Presidenta Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno del Ayuntamiento para este Municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la presente iniciativa que contiene lo siguiente:

ANTECEDENTES.

Que la nueva Ley de Planeación Participativa del Estado de Jalisco, exige a los Municipios la creación de un instrumento que sirva como medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar en el desarrollo de su sociedad, este precisará los objetivos, estrategias, metas e indicadores que tiendan al desarrollo integral del Municipio a corto, mediano y largo plazo. Sin ser limitativo, incluirá apartados correspondientes al estado que guarda la gestión pública, desarrollo económico, social, al medio ambiente y territorio, el estado de derecho y la igualdad de género.

Con el fin de seguir los lineamientos que fueron otorgados por el Gobierno del Estado, se precisa la creación de este Consejo que tendrá vital importancia para el Municipio encontrándonos en tiempo y forma de acuerdo con el cronograma sugerido, por ello es que se presenta esta iniciativa con una integración que atiende a lo establecido por el artículo 48 de la Ley en comento.

Es por ello que se propone el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO.

UNICO. – SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN E INTEGRACION DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, (COPLADEMUN), DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2024-2027, CON LOS SIGUIENTES INTEGRANTES:

LIC. TERESA ROMO GONZALEZ.	PRESIDENTA MUNICIPAL.
MTRO. HORACIO GARZA GUERRA.	SINDICO MUNICIPAL.
LIC. JOSE DE JESUS CAMPOS GARCIA	SECRETARIO TECNICO.
C. MARIA LUCILA GONZALEZ LANDEROS.	REGIDORA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS O.P.D.
L.D.G. EMMANUEL OROZCO HERNANDEZ.	REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS, ELECTRIFICACIÓN Y ALUMBRADO PÚBLICO.

* Lic. Rosalba



LIC. BIOLETA OROZCO HERNANDEZ.	REGIDORA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO.
L.A.E. ARACELI TORRES TORRES.	REGIDORA DE DESARROLLO Y ASISTENCIA SOCIAL.
C. ANA PATRICIA JIMENEZ MARTIN.	REGIDORA DE EQUIDAD DE GENERO.
C. ANDRES GARCIA PADILLA.	REGIDOR DE FOMENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL.
C. ROLANDO MORALES BARBA.	REGIDOR DE PROTECCIÓN Y MEJORAMIENTO AL AMBIENTE.
DR. RAYMUNDO HERNANDEZ HERNANDEZ.	REGIDOR DE SALUBRIDAD E HIGIENE.
MTR. HUGO ARMANDO MANZO GARCIA	COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA.
LIC. CLAUDIA LIZBETH TRUJILLO GARCIA.	JUEZ MUNICIPAL.
LIC. SILVIA MARÍA PATIÑO GARCIA.	DIRECTORA JURÍDICO.
C. SAMUEL PANFILO MEZA LOZANO.	DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL.
LIC. BLANCA ESTELA GUTIERREZ AGUIRRE.	DIRECTORA DE TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL.
LIC. MARIA DEL REFUGIO MORALES TORRES	DIRECTORA DE CULTURA Y EDUCACIÓN.
ARQ. EDGAR EMMANUEL GARCIA SALCIDO.	JEFATURA DE DEPORTES.
C. ÁNGEL LARA MURILLO.	JEFATURA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA
C. SAUL ERNESTO BARBA OROZCO.	DIRECTOR DE SERVICIOS MUNICIPALES.
LIC. ERIK DE JESÚS PÉREZ COSS Y LEÓN.	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL Y ECOLOGÍA.
ARQ. LUIS EDUARDO MUÑOZ LLANAS.	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
ARQ. JAVIER ALEJANDRO OROZCO NUÑO.	JEFATURA DE DASARROLLO URBANO.
LIC. REYES ALFONSO GARCÍA TEJEDA.	JEFATURA DE CATASTRO.
ARQ. RAFAEL TAPÍA GUTIERREZ.	DIRECTOR DE AGUA POTABLE.
L.C.P MARIO ALBERTO DE LA CRUZ FUENTES.	ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL.
LIC. MARÍA DE JESÚS CAMPOS CERVANTES.	OFICIAL MAYOR.
LIC. MARIANA URBIETA VAZQUEZ.	ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
LIC. MARÍA DE JESÚS VAZQUEZ RUÍZ.	DIRECTORA DE DIF MUNICIPAL.
C. HUGO SAINZ OROZCO.	PRESIDENTE DE DIF MUNICIPAL.
LIC. PSIC. MARÍA NOEMÍ BARBA LOZANO.	DIRECTORA DE IGUALDAD SUSTANTIVA.
C. PEDRO GONZALEZ CHAVEZ.	INSPECTOR DE ECOLOGÍA.
C. SERGIO GUADALUPE HUERTA CONTRERAS.	DELEGADO DE LOS DOLORES
C. BLANCA MARGARITA COSS Y LEÓN DÍAZ	DELEGADA DE LA TRINIDAD
C. EVANGELINA CERVANTES SANCHEZ	PRESIDENTA DEL EJIDO
C. PEDRO HERNANDEZ JIMENEZ	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA DE SAN IGNACIO CERRO GORDO
C. SALVADOR FRANCO DE LA TORRE	PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN GANADERA DE LOS DOLORES
C. ANDRES VARGAS VIVANCO	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EL PALENQUE
C. DORIA LETICIA GOMEZ CONTRERAS	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE PRESA DE BARAJAS
C. MARIA GUADALUPE SANDOVAL GUTIERREZ	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD EL VIBORERO
C. JAVIER OROZCO ARIAS	REPRESENTANTE DE LA COMUNIDAD DE SAN NICOLAS
L.C.P RAMIRO GONZALEZ AGUILAR.	CONTRALORIA MUNICIPAL.

ATENTAMENTE

SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO A 10 DE FEBRERO DEL 2025.

LIC. TERESA ROMO GONZALEZ.
PRESIDENTA MUNICIPAL.

